

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
NOMBRE DEL TITULAR:	JOSE REFUGIO CHAVEZ RODRIGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	✓		SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Apoyo Social Económico PREVERP Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales	11	05	MT-APG-DIF-20	01	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Niños y adolescentes con riesgo psicosociales.						
USUARIOS						
Niños y adolescentes menores de 17 años 11 meses						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Apoyo Social y Económico	Sin Costo		De 3 a 6 Meses	31-12-2017		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	DIF APASEO EL GRANDE					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono:	01 (413) 15 8 24 83		
Domicilio:	José María Morelos #538, Centro Apaseo el Grande, C.P.38160					
Oficina Resolutora	DIF APASEO EL GRANDE					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas		Teléfono:	01 (413) 15 8 24 83		
Domicilio	José María Morelos #538, Centro Apaseo el Grande, C.P.38160					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Curp de menor y tutor		2				
Credencial del INE del tutor		2				
Acta de nacimiento menor		2				
Comprobante de domicilio		2				
Constancia escolar	1	1				
Boleta de calificaciones USAE	1	1				
Estudio socioeconómico realizado SMDIF	1					
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> En base al grado de vulnerabilidad 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓			
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 constitucional, artículo 7, 9, 10, 11, 12, 14, 25, 26 de las reglas de operación del programa de prevención de riesgos psicosociales para el ejercicio fiscal 2017. 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglas de operación del programa de prevención de riesgos psicosociales para el ejercicio fiscal 2017 						

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: DIF Estatal Guanajuato Contraloría Municipal	Teléfono:01(473) 7353300 01 (413) 15 8 20 05, (413) 15 8 24 75, (413) 15 8 21 88, ext. 123, 227 y 228	Correo electrónico: alfonso.borja@guanajuato.gob.mx contraloria@apaseoelgrande.gob.mx
---	---	---

Sello de la Dirección

Firma del Director

José Refugio Chávez Rodríguez
Director del D. I. F.